



SINTRACARBÓN

#NoAlTurnoDeLaMuerte
#LaLuchaContinúa



La Guajira, 26 de marzo de 2021

Juez de Bogotá ordenó reintegro de compañero trabajador despedido con estabilidad laboral reforzada

Como se conoce, en unas cuantas horas del 23 de febrero pasado, más de 220 compañeros de trabajo fueron injustamente despedidos. Desde el mismo momento que ello ocurrió, Sintracarbón, a través de varios profesionales del derecho, brindó el acompañamiento jurídico necesario, pues es evidente que Cerrejón ordenó despedir a muchos aforados por debilidad manifiesta, por embarazo o parto reciente de la pareja, prepensionados y cabezas de hogar. Asimismo, ocurrió con compañeras en licencia de maternidad.

En estos momentos, ya se interpusieron las primeras acciones de tutela que están pendientes de sentencia. Ya en el día de hoy se conoció un fallo de primera instancia, en el cual el Juzgado 49º Civil Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, declaró procedente la acción de tutela en contra del Cerrejón, amparó los derechos fundamentales al trabajo en conexión con el mínimo vital y la seguridad social del trabajador y ordenó el reintegro al cargo en 48 horas.

Consideró la señora juez, que el compañero trabajador se encontraba en estado de debilidad manifiesta e indefensión al momento del despido por deterioro en su salud y por lo mismo fue discriminado por su patrono. Que las razones expuestas por Cerrejón, la supuesta “crisis” de la industria del carbón no fue probada y que además su defensa fue ambigua, cuando afirma que el compañero despedido no tenía restricciones de salud, cuando ya el área de salud ocupacional (SST) las conocía.

Esa posición valiente del despacho judicial nos llena de esperanza en que se hará justicia en los casos similares, que son la mayoría. No será un camino fácil, lo sabemos, pero lo estamos recorriendo en contra de una multinacional poderosa, arrogante y malagradecida con su base. El mensaje a los demás compañeros despedidos es de paciencia, fe y perseverancia. Igual a los compañeros, que aun en la incertidumbre están activos en la compañía. Aquí está Sintracarbón presente, sobreviviendo y luchando contra la arremetida de un patrón que hace rato declaró una guerra soterrada violentando los derechos fundamentales de los trabajadores.

¡La Lucha sigue! ¡Nadie se doblega!
¡No **claudic**aremos! ¡Viva nuestra base!
¡Viva Sintracarbón!

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Igor K. Díaz López
Presidente

f - t @sintracarbon

www.sintracarbon.org

Escucha nuestra emisora virtual a través de la aplicación Raddios, que la puedes descargar en Play Store o App Store.

sintracarbon

SINTRACARBON SINTRACARBON



SINTRACARBÓN

#NoAlTurnoDeLaMuerte
#LaLuchaContinúa



S

a la vida
a la familia
a la salud

SINTRACARBÓN

#NoAlTurnoDeLaMuerte
#LaLuchaContinúa

f - t @sintracarbon

@sintracarbon

www.sintracarbon.org

SINTRACARBON SINTRACARBON



Escucha nuestra emisora virtual a través de la aplicación Raddios, que la puedes descargar en Play Store o App Store.